CITRANSPANZ S.A

CÍA. DE TRANSPORTE PESADO "SEÑOR DE PANZALEO"
Fundada el 11 de Marzo del 2012
Resolución N° 009-CPO-006-2013-ANT RUC N° 0591724983001
Panzaleo – Salcedo – Ecuador

Señores:

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SEÑOR DE PANZALEO

"CITRANSPANZ" S.A

Presente.-

De mis consideraciones.-

Cúmpleme poder a disposición de los Accionistas de la Compañía de Transporte Pesado Señor de Panzaleo "CITRANSPANZ" S.A. el presente Informe de Comisario Revisor que corresponde al ejercicio económico 2018, con el que doy cumplimiento a las disposiciones del Articulo 279 de la Ley de la Súper Intendencia de Compañías de Ecuador.

Como parte de mi examen he revisado las cifras contenidas en Estados Financieros, Estados de Resultado de las cuales he podido determinar los aspectos más relevantes:

ACTIVOS

- Efectivo y equivalentes de efectivo.- Se encuentran registrados el Fondo de Caja Chica el cual es manejado con valores inferiores a los 60.00 dólares, el monto de la caja se redujo a 100,00 debido a que los gastos durante el ejercicio han sido mínimos, así como los saldos pendientes de depositar por concepto de cuotas para gastos administrativos.
- Cuentas por Cobrar.- corresponde a la garantía del arriendo.
- Impuestos.- saldo anticipo impuesto a la rente.
- Propiedad, Planta y Equipo.- en la revisión no se pudo constatar movimiento alguno pues durante el ejercicio no se ha realizado adquisición.

PASIVO

- Proveedores Locales.- saldo pendiente de cancelar correspondiente a transporte efectuado a Corsuperior.

- Obligaciones Tributarias.- obligaciones pendientes de cancelar a la Administración tributaria las cuales se encuentran debidamente calculadas así como el Impuesto a la renta por pagar 2018.

PATRIMONIO

- En cuanto al patrimonio se han realizado ajustes en las cuentas, durante este ejercicio económico no se ha determinado incremento a más de la cuenta de resultados, esto por la utilidad que se generó en el periodo.

INGRESOS

- Del total de los ingresos receptados en el año, el 15,16 % corresponde a ingresos por servicio de transporte y que no representa ingreso propio de la compañía ya que estos ingresos son entregados a los accionistas que prestan su servicio a esta empresa y el 81,43% corresponden a ingresos provenientes de nuestros accionistas por sus cuotas para gastos de administración.

GASTOS

- Los gastos correspondientes a servicio de transporte cancelado a los accionistas corresponde a un 13,92% del total de los gastos y el restante 86,08% de gastos corresponden a gastos de administración como arriendo, gastos de gestión, impuestos, mantenimientos, servicios básicos entre los más significativos los cuales guardan sus sustentos legal.

ADMINISTRACION

La gerencia conjuntamente con el directorio han venido llevando la gestión administrativa de manera cautelosa, siempre encaminados en las preceptos legales y con el objetivo del engrandecimiento de la Compañía, es así que todos los documentos que respaldan su actuar se

encuentran debidamente archivados, así también las Sesiones se han realizado al amparo de la Ley.

En cuanto al libro de acciones y accionistas así como los talonarios de las acciones se encuentran actualizados y custodiados.

En mi opinión, que está basada en los párrafos anteriormente descritos, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía de Transporte Pesado Señor de Panzaleo "CITRANSPANZ" S.A. al 31 de Diciembre del 2018 y el resultado de sus operaciones expuestas en el Estado de Pérdidas y Ganancias para el año 2018, de conformidad con las regulaciones legales, Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, las Normas de Internacionales de Información Financiera y con aquellas Normas y Prácticas contables establecidas y emitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador

Salcedo, Marzo del 2018

Atentamente,

Orlando Fonseca

COMISARIO-REVISOR